



**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Plaza De Las Eras, s/n  
Larrañetako Plaza, z/g  
Tfno: 948 23 84 00  
Fax: 948 24 48 48  
31600 Burlada / Burlata  
Navarra / Nafarroa  
CIF / IFZ P3126600J  
[www.burlada.es](http://www.burlada.es)  
[www.burlata.eus](http://www.burlata.eus)

**LISTADO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS** PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR, MEDIANTE PRUEBAS DE SELECCIÓN, UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE OBRA Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR DE TRABAJADOR/A FAMILIAR PARA EL “PROYECTO RESPIRO INDIVIDUAL Y GRUPAL: APOYO COMUNITARIO A PERSONAS MAYORES QUE PRESENTAN UN NIVEL DE DEPENDENCIA MODERADA, Y/O SIN DEPENDENCIA O VALORADAS NO DEPENDIENTES, CON DIFICULTADES EN SU AUTONOMÍA PERSONAL” EN EL EJERCICIO 2022, VA A LLEVAR A CABO EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE GOBIERNO DE NAVARRA, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 3146/2018 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

Revisadas las reclamaciones presentadas a la calificación provisional, el Tribunal Calificador determina que la pregunta número 17 del cuestionario queda anulada por tener una redacción inadecuada para elegir una respuesta correcta entre las propuestas en el cuestionario.

Vista la anulación anterior, formará parte de la nota final de la primera prueba, la pregunta 21 prevista inicialmente como de reserva, obteniendo como resultado las siguientes calificaciones:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>1ª prueba</b>	<b>2ª prueba</b>	<b>Lenguaje no sexista</b>
ALBORTA SALAZAR SANDRA ROXANA	13	17	5
ARDANAZ VENTURA ASUNCION	18	24,5	0
ARRASCUE MENDOZA MAYRA CHERILEY	14	15	5
ARROYAVE ANGEL CONSUELO INMACU	17	12	0
BURGOS VASQUEZ MARILYN ISABEL	17	21,5	0
CELAYA ZAZU M CARMEN	16	18	5
DIEZ SOLIS MARIA JULIANA	17	17,5	0
GARIJO NAGORE M JESUS	15	9	0
GUERRERO TELLECHEA MARIA VICENTA	16	12	0
HERNANDEZ PEREZ CRISTINA	9		
LAFUENTE FALCON DIEGO	16	21	0
MARTIN SARRIES ASCENSION	12	9	0
MARTIN SARRIES M JOSE	12	11	0
SANCHEZ AMIGOT M LUISA	14	19	0
TORAL ARRUIZ YOLANDA	11	6,5	0
TRUCIOS SALAZAR LESLY SOFIA	12	10,5	0
VILLAR GUINALDO ANA MARIA	14	11,5	0
VIÑAMAGUA PONCE ROSA ELVIA	16	8,5	0

De conformidad con lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria, y a la vista de los resultados obtenidos, se advierte que las personas aspirantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos en la primera parte y 15 puntos en la segunda, quedan automáticamente descalificadas. El Tribunal Calificador ha procedido a la corrección de la segunda parte únicamente a las personas aspirantes que han superado la primera parte.



**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Plaza De Las Eras, s/n  
Larrañetako Plaza, z/g  
Tfno: 948 23 84 00  
Fax: 948 24 48 48  
31600 Burlada / Burlata  
Navarra / Nafarroa  
CIF / IFZ P3126600J  
[www.burlada.es](http://www.burlada.es)  
[www.burlata.eus](http://www.burlata.eus)

Se informa a las personas aspirantes:

1. Según consta en la base 6ª en referencia a la 3ª prueba prevista en la convocatoria: *Las 15 personas aspirantes que hayan obtenido las puntuaciones más elevadas, preseleccionadas para su posible contratación, deberán asistir a un curso de formación, preparatorio para las funciones a desarrollar, que será organizado y financiado por el Ayuntamiento de Burlada, y que se celebrará a lo largo de 1 semana de duración, en jornadas matinales de 5 horas.*

Dicho **curso tendrá inicio el día 27 de junio al 1 de julio**, del presente año, ambos incluidos, previsiblemente en **horario de 9:00h. a 14:00h., en los locales municipales de Servicios Sociales.**

2. Según consta en la base 6ª de la convocatoria, las personas interesadas en la **valoración del conocimiento de Euskera**, deberán presentar los certificados de aptitud o solicitud de realización de la prueba:

*Los certificados acreditativos del conocimiento de euskera o/y solicitud de realización de prueba de euskera, deberán acompañar a la instancia recogida en el Anexo I de la presente convocatoria. Esta solicitud deberá ser presentada dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación del acta de calificación definitiva de la primera prueba, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burlada así como en la página web municipal ([www.burlada.es](http://www.burlada.es)).*

Burlada, 22 de junio de 2022